



Banco Finterra, S.A.  
Institución de Banca Múltiple

## **Banco Finterra, S.A.**

---

### **Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez Relativa al 4to. Trimestre de 2021 (Anexo 5)**

---

|          |                                                                         |          |
|----------|-------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>1</b> | <b>INTRODUCCIÓN</b>                                                     | <b>3</b> |
| <b>2</b> | <b>COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (CCL)</b>                       | <b>3</b> |
| 2.1.     | Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez          | 3        |
| 2.2.     | Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez | 5        |
| 2.3.     | Elementos adicionales                                                   | 6        |
| 2.4.     | Información cuantitativa                                                | 8        |
| 2.5.     | Información cualitativa                                                 | 9        |

## 1 Introducción

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) es una métrica cuya finalidad es cuantificar la capacidad del Banco para hacer frente a obligaciones de liquidez a 30 días, incluso ante un escenario de estrés.

El presente documento revela la información relativa al CCL de acuerdo con el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez.

## 2 Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

### 2.1. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

De acuerdo con los lineamientos de información especificados en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se presenta el **Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez** (Tabla I.1) correspondiente al **4to. trimestre de 2021**.

*Cifras en millones de pesos*

| Coeficiente de Cobertura de Liquidez |                                                                                               | Importe sin ponderar (promedio) | Importe ponderado (promedio) |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| <b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>  |                                                                                               |                                 |                              |
| 1                                    | <b>Total de Activos Líquidos Computables</b>                                                  | NA                              | 232.33                       |
| <b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>           |                                                                                               |                                 |                              |
| 2                                    | Financiamiento minorista no garantizado                                                       | 76.07                           | 7.54                         |
| 3                                    | Financiamiento estable                                                                        | -                               | -                            |
| 4                                    | Financiamiento menos estable                                                                  | 76.07                           | 7.54                         |
| 5                                    | Financiamiento mayorista no garantizado                                                       | 40.95                           | 15.81                        |
| 6                                    | Depósitos operacionales                                                                       | 0.13                            | -                            |
| 7                                    | Depósitos no operacionales                                                                    | 40.82                           | 15.81                        |
| 8                                    | Deuda no garantizada                                                                          | -                               | -                            |
| 9                                    | Financiamiento mayorista garantizado                                                          | NA                              | 23.97                        |
| 10                                   | Requerimientos adicionales:                                                                   | 582.95                          | 29.29                        |
| 11                                   | Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías | -                               | -                            |
| 12                                   | Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda                   | -                               | -                            |
| 13                                   | Líneas de crédito y liquidez                                                                  | 582.95                          | 29.29                        |
| 14                                   | Otras obligaciones de financiamiento contractuales                                            | -                               | -                            |
| 15                                   | Otras obligaciones de financiamiento contingentes                                             | -                               | -                            |
| 16                                   | <b>TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>                                                           | NA                              | 76.61                        |
| <b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>          |                                                                                               |                                 |                              |
| 17                                   | Entradas de efectivo por operaciones garantizadas                                             | 130.18                          | 0.03                         |
| 18                                   | Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas                                          | 106.02                          | 69.23                        |
| 19                                   | Otras entradas de efectivo                                                                    | 0.13                            | -                            |
| 20                                   | <b>TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO</b>                                                          | 236.33                          | 69.26                        |
|                                      |                                                                                               | Importe ajustado                |                              |
| 21                                   | <b>TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES</b>                                                  | NA                              | <b>232.33</b>                |
| 22                                   | <b>TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>                                                      | NA                              | <b>19.75</b>                 |
| 23                                   | <b>COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ</b>                                                   | NA                              | <b>1,176.78</b>              |

NA: Las celdas señaladas como "No aplica" no deberán de ser llenadas, según las indicaciones del Anexo 5.

## 2.2. Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Las especificaciones relativa al Formato de Revelación, se encuentran en las siguientes Notas (Tabla I.2 del Anexo 5).

| Referencia | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1          | Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.                                                                                                                                     |
| 2          | Suma de la referencia 3 y referencia 4.                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 3          | Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.                                                                                                                       |
| 4          | Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.                                                                                                                      |
| 5          | Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8                                                                                                                                                                                                                                 |
| 6          | Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.                                                                                                             |
| 7          | Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%. |
| 8          | Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.         |
| 9          | Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.                                                                                                                                                                                 |
| 10         | Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13                                                                                                                                                                                                                              |
| 11         | Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.                                                                                                                                                  |
| 12         | Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.                             |
| 13         | Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.                                                                                                                                                                                |
| 14         | Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.                                                                                                                                                  |
| 15         | Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.                                                                                                                                                   |
| 16         | Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.                                                                                                                               |
| 17         | Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.                                                                                                                                                                                   |
| 18         | Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.                                                                                                                                      |
| 19         | Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.                                                                                                               |

|    |                                                                                                                                                       |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | Flujo total de entrada de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19. |
| 21 | Activos Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.                                                                   |
| 22 | Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.                                                         |
| 23 | Coefficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.                                                          |

## 2.3. Elementos adicionales

### (a) Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando

El trimestre reportado considera 92 días naturales.

### (b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes

Para el 4T21, Banco Finterra tuvo un CCL promedio de 1,176.78%. El nivel mínimo durante el trimestre fue de 803.45%; lo anterior implica que el Banco cuenta con Activos Líquidos en la operación habitual, los cuales son de la más alta calidad, de fácil realización y suficientes para enfrentar sus compromisos a 30 días, inclusive en escenarios de estrés.

### (c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte

El CCL promedio al 4T21 tuvo un incremento con respecto al 3T21, derivado principalmente de un aumento en los Activos Líquidos Computables, debido a dos aportaciones de capital, formalizadas y pagadas durante el trimestre por un total de \$260 mdp. Las mismas se invirtieron en operaciones de Reporto en instrumentos gubernamentales. Asimismo se observó un decremento en las salidas netas de efectivo causadas principalmente por la disminución de las líneas de crédito no dispuestas.

### (d) Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables

Los Activos Líquidos Computables de Banco Finterra están compuestos principalmente de Activos de Nivel 1, específicamente tenencia de Títulos de Deuda recibidos por operaciones de Reporto. La composición de los activos presentó, en promedio, un incremento del 9.2%

respecto al trimestre anterior como resultado de las aportaciones de capital realizadas al 4T del 2021 antes mencionadas, teniendo un impacto directo en los recursos y liquidez del Banco.

#### (e) Concentración de sus fuentes de financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento de Banco Finterra, presentan la siguiente concentración:

| Fuente de Financiamiento | % Fondeo Total |
|--------------------------|----------------|
|                          | dic-21         |
| Préstamos Interbancarios | 91%            |
| Captación Tradicional    | 9%             |
| <b>FONDEO TOTAL</b>      | <b>100%</b>    |

*Cifras en miles de pesos*

#### (f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

Banco Finterra no tiene operaciones con instrumentos financieros derivados.

#### (g) Descalce en divisas

El Riesgo de Liquidez relativo a operaciones en moneda extranjera es prácticamente nulo, ya que corresponde únicamente a la posición larga de las disponibilidades en dólares. Al cierre del 4T21, el monto de las disponibilidades asciende a USD 1.20 millones y la posición neta del Banco es larga en USD 1.2 millones.

**(h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez e interacción entre las unidades del grupo**

La responsabilidad del monitoreo de la liquidez se encuentra concentrada en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) del Banco, la cual depende directamente del Director General de la Institución y es independiente de las unidades de Negocio. La gestión es responsabilidad de la Tesorería, misma que está en constante comunicación con las unidades de Negocio.

**(i) Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que las Institución considera relevantes para su perfil de liquidez**

Banco Finterra considera que todos los flujos relevantes a 30 días de la Institución, están capturados en el indicador CCL y, por tal motivo, no se tienen flujos adicionales por considerar.

## **2.4. Información cuantitativa**

Durante el **cuarto trimestre de 2021**, el Banco participó en operaciones de reporto recibiendo en garantía únicamente títulos de deuda gubernamental, manteniéndose dentro del límite establecido.

Banco Finterra cuenta con indicadores de concentración de las fuentes de financiamiento, los cuales sirven para analizar e identificar las mejores estrategias a seguir. Adicionalmente, se da seguimiento a la exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento, tomando en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales que se enfrentan.

Los análisis e indicadores utilizados por la Institución abarcan el monitoreo diario de los flujos de efectivo, cuantificación de índices de concentración por línea de negocio y producto, de mayores depositantes, por ubicación geográfica, así como análisis de plazos, brechas de liquidez y costos de fondeo. Durante el **cuarto trimestre de 2021**, no se identificaron alertas respecto al riesgo de liquidez.

El Banco considera que el seguimiento a través de los indicadores CCL y Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) coadyuvan a una mejor gestión del riesgo de liquidez, ya que incluyen la información desglosada de operaciones dentro y fuera del balance.



## 2.5. Información cualitativa

La Institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), independiente y separada de las áreas de Negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, así como de la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución.

La UAIR cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por las políticas internas, la regulación bancaria en México y las mejores prácticas internacionales.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación cuando menos con dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y el Auditor Interno de la Institución.

Las áreas involucradas en la estrategia de financiamiento son: la Alta Dirección, la Tesorería, las áreas de Negocio y la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Entre las técnicas utilizadas por la Institución se encuentra un nivel adecuado de activos líquidos de la más alta calidad, el calce entre activos y pasivos, las líneas de crédito y la diversificación de las fuentes de financiamiento, entre otras.

Las pruebas de estrés realizadas por Banco Finterra son una herramienta para detectar vulnerabilidades y cuantificar el grado de exposición al que se encuentra sujeta inclusive ante condiciones extremas. Los resultados de éstas coadyuvan a la adecuación de límites y alertas.

Banco Finterra cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia que se revisa de manera anual y que describe las acciones que la Institución deberá implementar para poder manejar de manera efectiva eventos donde la situación de liquidez se vea comprometida. Dicho Plan, además de establecer las acciones específicas a realizar, expone todo el marco de actividades alrededor del mismo que permitirán su implementación en tiempo y forma.